IDEAMOS CONSULTORES SAS

NIT 901117659 - 5
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764039294659 del 09/11/2022 al 09/11/2023
Habilita numeración de:
FE-101 al FE-500
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

cra 67a 95 86

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA-REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA RENTA 7020
ACTIVIDAD ICA PRINCIPAL 70201 T.F.8.66 X MIL
Correo electrónico: ideamosconsultores@gmail.com

Factura Electronica de Venta No. FE127

Fecha de emisión: 08/06/2023 05:11:55 PM
Fecha de validación DIAN: 08/06/2023 05:22:20 PM
Fecha de vencimiento: 08/07/2023
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
NIT 800082665 - 0
Dirección: CRA.7 No.74-56 P.18
Codigo Cliente 2
Teléfono: 5934020
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	1	HONORARIOS PROFESIONALES	1,00	unidad	COP 15,206,655.00	COP 0.00	IVA(19%)	11%	COP 15,206,655.00

Total de items: 1
Observaciones
PRIMER PERIODO EJECUCION CONTRATO No. 024 DE 2023 - Marzo 30 a Abril 30

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria

MEDIOS HABILITADOS PARA EFECTUAR PAGOS :BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No.473800110800

Subtotal:	COP 15,206,655.00

IVA(19%)	COP 2,889,264.45
Retefuente(11%)	COP 1,672,732.05
Retelca(8.66)	COP 131,689.63

Impuestos:	COP 2,889,264.45
Retenciones:	COP 1,804,421.68
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 18,095,919.45
Neto a pagar	COP 16,291,497.77

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 35f06395a04801ccf530d321c3b5e36627d1234e4c626119f36560f80385633e5bbde94a0fa97f7c6f17e1a035400720

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057869 Software: misfacturas

FCM-E-2023-029672

FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Fecha y Hora: 13/06/2023 4:15:00 p. m. **Clave:** A6ypbmozx6

Remitente: IDEAMOS CONSULTORES SAS IDEAMOS CONSULTORES SAS

Dirigido A: GRUPO ADMINISTRATIVO

Destinatario: OSCAR JAVIER JUTINICO MERCADO

Asunto: FACTURA IDEAMOS CONSULTORES FE127 $ 16.291.497,77 CONTRATO 24 DE 2023 - ABRIL

Folios: 3

Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y trámite puede consultar el Link www.fcm.org.co, con su número de radicado identificado con la iniciales FCM y su Clave. Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina. Teléfono: (+57)(1) 444 31 00 - Bogotá, D.C.

YO MARIA ROSALBA URREA PINZON C.C. 39.531.375 de Bogotá D.C.
CONTADORA PUBLICA DE IDEAMOS CONSULTORES S.A.S.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002 Art. 50 y Ley 828 de 2003.

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la empresa ha cumplido durante el año 2023, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo y con las demás obligaciones laborales, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Igualmente ha solicitado formalmente el cumplimiento y pago de los aportes parafiscales por Contrataciones bajo la modalidad de prestación de servicios.

MARIA ROSALBA URREA PINZON
T.P. No. 72479-T

CC:Luz Dary Serna Zuluaga <luz.serna@fcm.org.co>

7 archivos adjuntos (4 MB)

2.b. Asistencia Capacitación en normatividad legal para contratar agentes de tránsito.txt; CERTIFICACION PARAFISCALES 2023.pdf; 1. Informe No. 1 Contrato 024 de 2023.pdf; 2.a. Soporte Obligación No. 1.pdf; 4. Soporte obligación No. 6.pdf; 5. Factura FE 127 (1).pdf; 3. Soporte obligación No. 2.pdf;

Cordial saludo

DRA. Ximena le remito la facturación con el informe correspondiente al primer pago y los soportes correspindientes.

quedo atento

--

Ivan Dario Piedrahita Arias

Representante Legal Ideamos Consultores S.A.S.